

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE “LA PRINCESA”

40 *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2011, de la Dirección Gerencia, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de suministro de Hialuronato Sódico, para el Hospital Universitario de “La Princesa”, de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de “La Princesa”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
 - c) Número de expediente: PA 18/2011 HUP.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Hialuronato sódico.
 - c) Lote: Dos lotes.
 - Lote 1: Hialuronato sódico (dosis múltiple) (200595).
 - Lote 2: Hialuronato sódico (dosis única) (200969).
 - d) CPV: 33184100-4.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 29 de 4 de febrero de 2011.
 - “Perfil del contratante”: De 4 de febrero de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 192.400 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Presupuesto de los lotes.

Lote número	Base imponible (euros)	IVA (euros)	Total (euros)
1	30.000	2.400	32.400
2	162.400	12.992	175.392

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de marzo de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 12 de abril de 2011.
 - c) Contratistas:
 - “Rottapharm, Sociedad Limitada Unipersonal”: Lote 1.
 - “Zambon, Sociedad Anónima”: Lote 2.

d) Importes de adjudicación:

Lote número	Base imponible (euros)	IVA (euros)	Total (euros)
1	30.000	2.400	32.400
2	162.400	12.992	175.392

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

- Lote 1: “Rottapharm, Sociedad Limitada Unipersonal”, es la empresa con mejor relación calidad-precio al obtener una valoración técnica-económica de 80 puntos, frente a los 40 puntos de la empresa “Tedec-Meiji Farma, Sociedad Anónima”.
- Lote 2: “Zambón, Sociedad Anónima Unipersonal”, es la única empresa que supera la puntuación técnica mínima necesaria para pasar a la siguiente fase, con una valoración técnica-económica de 80 puntos.

Madrid, a 12 de abril de 2011.—La Dirección Gerencia del Hospital Universitario de “La Princesa”.

(03/15.633/11)